

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Pedralba

2024/14938 Anuncio del Ayuntamiento de Pedralba sobre la aprobación inicial de modificación de bases reguladoras de las ayudas de promoción comercial "Comprar en Pedralba es un regalo".

ANUNCIO

Por el Pleno de este ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de octubre del 2024, se adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente la modificación de las bases reguladoras de las ayudas de promoción comercial "Comprar en Pedralba es un regalo".

De conformidad con el art. 49 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete a información pública y audiencia de las personas interesadas por el plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones y sugerencias.

En caso de que no se presenten reclamaciones y sugerencias, se entenderá definitivo el acuerdo de aprobación provisional.

Pedralba, 25 de octubre de 2024.—El alcalde, Andoni León Sáenz.

